

## ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS 2020-21: Secundaria y Resto de Cuerpos

 Miércoles, 12 de Agosto de 2020 17:03:41



Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos provisionales para el curso 2020-2021, al personal docente no universitario de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y Profesorado de Enseñanza Secundaria, Técnicos de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, excepto Música y Artes Escénicas, que presta servicios en centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias. Plazo de reclamación/renuncia: del 13 al 18 de agosto de 2020 [Consulta por NIF/Centro \(Secundaria y resto de cuerpos, excepto Maestros\)](#)  
[Reclamación / Renuncia \(hasta el 18 de agosto de 2020\)](#)

[Resolución núm. 2206 / 2020 de adjudicación provisional de destinos provisionales 2020-2021, cuerpo de secundaria y resto de cuerpos, excepto maestros](#)    [Consultar la información en la web de la Consejería](#)

Última actualización Viernes, 03 de Septiembre de 2021 14:44:16